

REPÚBLICA ARGENTINA



**Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur**

PARLAMENTO PATAGÓNICO

DIARIO DE SESIONES

AÑO 2006

REUNIÓN Nº 2

2ª SESIÓN ORDINARIA, 27 de MAYO de 2006

Presidenta: MILESI, Marta (Río Negro) y GUZMÁN, Angélica (Tierra del Fuego)

Vicepresidente: ACUÑA, Ester (Río Negro) y PORTELA, Miguel (Tierra del Fuego)

Secretaria: PACHECO, Patricia Inés (Tierra del Fuego)

Legisladores presentes:

CHUBUT

**CHIQUICHANO, Rosa
LAGORIA, Nelly
MACHADO, Olga
MUÑOZ, Rosa
NASIF, Alejandra
PAPAIANI, Alejandro**

LA PAMPA

**ALEGRE, Antonia
CAYRE, Mario
CONSIGLIO, Ricardo
FAUS, Carlos
GROTTO, Juan
ITURRIÓZ, Rodolfo
PEPA, Oscar
PEPPINO, Adrián
PEREZ, José
RIVERA, Laura
ROBLEDO, Ricardo
SCHATTENHOFER, Mara**

NEUQUÉN

**ACUÑA, Herminda
CAMPOS, Rubén
CONTE, Jorge
ESPINOSA, Jorge
GARRIDO, María Cristina
MESPLATERE, Constantino
MESTRE, Eduardo
SALDÍAS, Olga Beatriz**

RÍO NEGRO

**DI GIACOMO, Luis
GATTI, Fabián
IUD, Javier
PAPE, Mario**

TIERRA DEL FUEGO

**LANZARES, Nélica
MARTINEZ, Norma
VARGAS, María Olinda**



En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil seis, se reúnen los señores legisladores integrantes del Parlamento Patagónico, en el salón Thomas Bridges del Hotel Del Glaciar, siendo la hora 11:45.

Palabras de Recepción

Locutora (FULGENZI): Se da inicio al acto de asunción de autoridades del Parlamento Patagónico.

Se encuentran presentes la señora vicepresidenta primera a cargo de la Presidencia de la Legislatura de Tierra del Fuego, doña Angélica Guzmán; la presidenta del Parlamento Patagónico, doctora Marta Milesi; señores miembros del Superior Tribunal de Justicia; señores senadores y diputados nacionales; señores legisladores provinciales; señores legisladores miembros del Parlamento Patagónico; autoridades del Poder Ejecutivo; señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia; señores concejales; autoridades militares y de las Fuerzas de Seguridad; señor cónsul de Chile; autoridades eclesiásticas; entes autárquicos y público presente.

Destacamos la presencia de la diputada nacional mandato cumplido doña Esther Fadul de Sobrino.

Procedo a leer las saluciones que se han recibido con motivo de la realización de este encuentro del Parlamento Patagónico: El gobernador de la provincia de Río Negro, doctor Miguel Saiz agradece la invitación para asistir al acto de asunción de las nuevas autoridades del Parlamento Patagónico, “lamentando no poder concurrir al mismo por razones de agenda, hago llegar a usted y, por su intermedio, a todas las autoridades integrantes de este Parlamento, los mejores deseos de éxito y un cálido saludo”.

Del mismo modo, el señor gobernador de la provincia del Neuquén, don Jorge Omar Sobisch saluda “muy especialmente a la señora vicepresidenta primera a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Angélica Guzmán, y le agradece la gentil invitación que le enviara para participar del acto de asunción de las nuevas autoridades del Parlamento Patagónico”.

Del mismo modo, la profesora Norma Durango, vicegobernadora de la provincia de La Pampa hace llegar su saludo dirigido a la señora legisladora Angélica Guzmán y dice: “Tengo el agrado y el inmenso placer de saludarla ante su asunción al cargo de presidenta del Parlamento Patagónico, lamentando no poder acompañarla como hubiera deseado. Sin duda, el perfil político de las mujeres adquiere ante la sociedad una nueva dimensión, y hoy usted, en su condición de mujer, tiene otro desafío: ser protagonista, como ha venido sucediendo en el Foro de Legisladores Patagónicos.

Se advierte una mayor visibilidad de las mujeres aportando siempre la capacidad, el esfuerzo y laboriosidad en el tratamiento de temas que permitan el desarrollo de la Región.

La riqueza de nuestra Región Patagónica necesita, de manera impostergable, iniciativas con firmeza resolutive, profundizar las legislaciones, sostener el clima del consenso, del afecto, procurando encontrar en las instituciones la manera de superar la demanda de la sociedad, especialmente, en este cuerpo que se conformó como la primer Región en el país, luego de que la Reforma de 1994 le brindara rango constitucional a la

formación de regiones.

Desde estas tierras pampeanas le deseo a usted el mejor de los augurios en su gestión y aprovecho la oportunidad para saludar a las autoridades salientes, quienes a través de dos años, pusieron todo su esfuerzo para que el cuerpo de parlamentarios del sur argentino desarrollara una activa y prolifera labor”.

Del mismo modo, la museóloga Selva Forstmann, vicepresidenta primera, en ejercicio de la Presidencia de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Santa Cruz “tiene el agrado de saludar con distinguida consideración a la señora vicepresidenta primera, a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Angélica Guzmán, y agradece la invitación cursada para asistir al acto de asunción de las nuevas autoridades del Parlamento Patagónico, a llevarse a cabo el día 27 de mayo.

Asimismo, solicita ser disculpada por no poder asistir, como hubiese sido su deseo, debido a que compromisos inherentes a sus funciones se lo impiden, quedando a su disposición para futuros eventos”.

También llegaron las saluciones del ingeniero Mario Luis De Rege, vicegobernador de la provincia de Río Negro, quien se dirige a la señora vicepresidenta primera del Poder Legislativo de la provincia de Tierra del Fuego, diciéndole que: “Tiene el agrado de dirigirse a ella para agradecerle la invitación que le hiciera llegar, para participar de la asunción de las nuevas autoridades del Parlamento Patagónico, acto que se realizará el 27 de mayo, en la ciudad de Ushuaia.

Lamento que otros compromisos me impidan poder viajar para compartir este importante evento, que continúa con el camino de la integración patagónica.

Sin otro motivo, deseándole el mayor de los éxitos en la función, me despido de usted”.

Tenemos saluciones también de la vicegobernadora de la provincia de Buenos Aires, la doctora Graciela Giannettasio, quien dirigiéndose a la vicepresidenta primera de la Cámara Legislativa de la provincia de Tierra del Fuego, dice que: “Tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de agradecerle la gentil invitación que le fuera cursada con motivo de la asunción de las nuevas autoridades del Parlamento Patagónico.

Deseo expresarle que compromisos de carácter oficial relacionados con mi actividad como vicegobernadora de la provincia de Buenos Aires, me impiden asistir a tan importante acto.

No obstante ello, quiero hacer llegar por su intermedio, mis felicitaciones a los nuevos integrantes del Parlamento, los que sin duda, resultarán dignos representantes de la comunidad patagónica”, y se despide saludando muy cordialmente.

Se recibieron saluciones, del mismo modo, de la senadora nacional por la provincia de Tierra del Fuego, licenciada Mabel Caparrós. También, por parte de la licenciada Alicia Castoldi, quien es presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano y Social e integrante de la Comisión del Parlamento Patagónico, y del diputado provincial del Chubut, el señor Ricardo Iriani.

Seguidamente, la doctora Marta Milesi va a dar comienzo a la sesión.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pta. (MILESI): Buenos días.

Con la presencia de treinta y tres legisladores, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico - Período 2006.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL

Pta. (MILESI): Voy a invitar a un representante por cada provincia (por la provincia de Río Negro al legislador Pape -normalmente lo hacen los presidentes de los Parlamentos Patagónicos- y por el resto de las provincias a los presidentes de los Parlamentos), para izar el pabellón nacional y, además, un representante de Tierra del Fuego para izar la bandera provincial.

- Puestos de pie los señores legisladores y público presente, se procede a izar el pabellón nacional y la bandera provincial. (Aplausos).

Pta. (MILESI): A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace. (Aplausos).

Pta. (MILESI): Hoy es un día especial; un día especial porque estamos en este espacio institucional cambiando las autoridades del Parlamento Patagónico.

Yo decía -los otros días- que es como un doble sentimiento el que tenemos Esther y Susana -quien hoy no nos acompaña por un problemita de salud pasajero (por suerte)-, en donde se da esta contradicción de la alegría de la labor cumplida, por un lado y, por otro lado, la contradicción de dejar la Presidencia. Pero estamos absolutamente seguros de que la estamos dejando en tres muy buenas manos, de nuestros amigos de Tierra del Fuego, quienes -la verdad- se la ganaron con el esfuerzo y la presencia; porque no es fácil. Si no es fácil para ningún patagónico juntarnos, para Tierra del Fuego es más difícil todavía.

Y cuando comenzamos por allá, hace dos años, me acuerdo que empezó yendo un asesor. Después, participaron activamente y hoy -creo- tienen una delegación muy completa que hizo que, con el esfuerzo, nosotros entendiéramos que era importante que Tierra del Fuego tuviera la Presidencia.

En estos dos años nos costó lograr este espacio institucional, porque tuvimos que volver a reeditararlo y relanzarlo; pero creo que lo logramos con el esfuerzo de cada uno de ustedes, con la presencia de las diferentes personalidades que integran las provincias.

Con La Pampa, con la experiencia que tenían y con la trayectoria; y vaya el agradecimiento de nosotras por habernos aportado su experiencia, porque eran los que, de alguna manera, tenían continuidad (porque todos iniciábamos una nueva gestión).

Con Neuquén, con esa tenacidad que tienen los neuquinos, a través de su Presidencia, marcando el rumbo de las cuestiones administrativas que también hemos logrado dentro de este Parlamento.

Con Chubut, en la presencia de su presidenta y de los legisladores que la acompañan, peleando, fundamentalmente, por el tema del ambiente, y habiendo logrado instalar este tema, que es uno de los ejes conductores que marcó esta gestión.

Y bueno..., con mi provincia, que quiero agradecer profundamente el acompañamiento de los diputados, porque les decía ayer que, dentro de la provincia, integramos todos los representantes políticos de la Legislatura de Río Negro, y en el Parlamento hemos dejado de lado nuestras diferencias para trabajar por los consensos, que creo que de esto se trató este espacio institucional. Desde las disidencias de todos los parlamentarios patagónicos logramos trabajar por el consenso, y creo que éste es el crecimiento de este espacio democrático, que tenemos que seguir revitalizando y defendiéndolo a ultranza, porque a veces, es como que hay un desprestigio general de la tarea parlamentaria. Pero creo que ésta es la esencia de la democracia y de la política. Porque nosotros somos mujeres y hombres de la política que con este trabajo estamos reivindicando la política. Muchísimas gracias. (Aplausos).

ACTA DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES

Pta. (MILESI): La vicepresidenta del Parlamento Patagónico, Ester Acuña, dará lectura al Acta de cambio de las autoridades.

Vicepresidenta (ACUÑA): “En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 27 días del mes de mayo de 2006, siendo la hora 12:07, se reúne el Parlamento Patagónico, integrado por las seis provincias que lo componen: La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Con la Presidencia de la legisladora Marta Milesi, la vicepresidenta, legisladora Ester Acuña y la secretaria, la legisladora Susana Holgado, a quien le mandamos un gran saludo, ya que por su enfermedad no puede estar (ya lo dijo la presidenta); representantes de la provincia de Río Negro.

A continuación se llevará a cabo el cambio de autoridades del Parlamento Patagónico, trasladando su gestión a la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, recayendo la Presidencia en la legisladora Angélica Guzmán, la Vicepresidencia en el legislador Miguel Ángel Portela y la Secretaría en la legisladora Patricia Pacheco.

Con la conformidad de todos los presentes y siendo la hora 12:10, se da por finalizado el presente acto de traspaso de autoridades del Parlamento Patagónico, invitando a todos los presidentes de los Parlamentos a refrendar el acta, por favor. Muchas gracias”. (*Aplausos*).

Pta. (MILESI): Mientras refrendamos el acta, quiero decir que espero que la nueva gestión logre que la provincia de Santa Cruz vuelva a participar activamente, porque nos acompañó hasta octubre -o noviembre-, y tenemos ausencias que espero logremos superarlas, en conjunto.

Mientras firmamos el acta, invitamos a la señora Angélica Guzmán y al resto del equipo que la va a acompañar, a asumir en sus cargos.

- Ocupan la Presidencia, la legisladora Angélica Guzmán; la Vicepresidencia, el legislador Miguel Ángel Portela, y la Secretaría, la legisladora Patricia Inés Pacheco. (Aplausos).

Pta. (GUZMÁN): Acto seguido, corresponde conformar la Comisión de Honor, que estará integrada por un legislador de cada provincia, a fin de invitar al señor gobernador de la provincia, don Hugo Omar Cóccharo, a ingresar al recinto de sesiones.

- Ingresa al recinto de sesiones el señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, don Hugo Omar Cóccharo. (Aplausos).

Pta. (GUZMÁN): Quiero brindarles, a todos, mis primeras palabras como presidenta del Parlamento Patagónico de Tierra del Fuego.

Señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, don Hugo Omar Cóccharo; autoridades nacionales; señor director del Registro de Adopción, don Leiva Fernández; autoridades provinciales; autoridades del Superior Tribunal de Justicia; señor diputado nacional Julio Wilder; señores legisladores representantes de las provincias que integran el Parlamento Patagónico; señoras y señores legisladores; señor presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, don Juan Carlos Arcando; autoridades municipales; autoridades militares; señoras y señores: Es grato para mí darles nuevamente la bienvenida a nuestra provincia en ocasión del Parlamento Patagónico.

Antes de comenzar mi discurso quiero agradecer, especialmente, la presencia de la diputada nacional mandato cumplido, doña Esther Fadul de Sobrino, por quien los fueguinos sentimos un entrañable afecto por su constante acción cívica y su acompañamiento

permanente en las instituciones políticas y sociales de la Provincia.

Hoy asumimos la conducción de este Foro regional con el compromiso de continuar trabajando en aquellas cuestiones que den respuestas a las necesidades de nuestra sociedad. La empresa no es fácil, pero contamos con el invaluable aporte de estos dos años anteriores, en los que la doctora Marta Milesi y su equipo de trabajo han forjado una línea que marcó a los patagónicos y que hoy nos honra. Nos clarifica el camino a seguir.

Hace más de una década que este cuerpo regional viene fortaleciendo los lazos de hermandad e integración entre las provincias patagónicas, convirtiéndose no sólo en la caja de resonancia de las problemáticas comunes, sino en un ejemplo para todo el país, resaltando un tema en especial, como es haber tomado, a través del Parlamento Patagónico, la ley de Registro Único de Adopción, que hoy es ley en nuestra provincia gracias al aporte de las autoridades nacionales que nos acompañaron en el tratamiento de la ley. Y, por supuesto, a todos los parlamentarios que hicieron posible que esta ley pudiera ser tomada en las distintas provincias patagónicas.

Por ello, es un orgullo para Tierra del Fuego haber sido elegidos por las hermanas provincias patagónicas, merced al reconocimiento de nuestro trabajo y esfuerzo para conducir este Parlamento.

El trabajo en conjunto no es sencillo, implica humildad para aceptar las discrepancias y grandeza para llevar adelante las utopías; utopías que, sin duda, hoy se ven plasmadas en realidades, cuando vemos lo que este Parlamento pudo conseguir: la Agenda Desarrollo Sostenible de la Patagonia, en la cual se están definiendo los criterios comunes requeridos para conservación y preservación del medio ambiente, en un trabajo mancomunado con los Ejecutivos de las provincias, haciendo nuestro gobernador esfuerzos importantísimos para trabajar en esta Agenda ambiental.

La firma de San Martín de los Andes por parte de los señores gobernadores en la Asamblea de Ushuaia, allá por julio del año pasado, ha dado el aval a un documento fundamental en la lucha y el compromiso de los legisladores patagónicos, para dotar a nuestra Región de una política aerocomercial equitativa que contemple las particularidades y posibilite el desarrollo de las potencialidades productivas, en pleno ejercicio de los derechos sociales de nuestros conciudadanos.

Dijo el general Perón: “-La evolución de los pueblos, el simple transcurso de los tiempos cambian y desnaturalizan el sentido de la legislación dictada para los hombres de una época determinada. Cerrar el paso a nuevos conceptos, nuevas ideas, nuevas formas de vida equivale a condenar a la humanidad a la ruina y al estancamiento. Al pueblo no puede cerrársele los caminos de la reforma gradual de sus leyes, no puede impedirsele que exteriorice su modo de pensar y de sentir y los incorpore a los cuerpos fundamentales de su legislación”.

Estoy convencida de que este Parlamento Patagónico ha sido pionero en el establecimiento de estos preceptos, y en su quehacer lento, quizá, pero firme y seguro, ha fijado las bases para la generación en esta etapa de un nuevo concepto de Región, en la cual, de las cuestiones declamativas pasamos a las resolutivas comunes para toda la Región.

En esta etapa, el acompañamiento de los Poderes Ejecutivos de las distintas provincias será fundamental para que, en el mismo criterio de consenso y unidad regional, sepan coordinar las acciones comunes a fin de que la voz de la Patagonia se transforme en “un hacer” que refleje el sentir de los habitantes del sur argentino en el ámbito nacional e internacional. Esto ya no es una cuestión de conveniencia sino de oportunidad; es una estrategia elemental de supervivencia.

Por ello, me comprometo a llevar adelante esta gestión con la vocación de mis predecesores, con el acompañamiento de mis pares; pero, por sobre todo, con el acompañamiento para lograr la plena integración regional que nos permita hacer frente a los nuevos desafíos en el contexto de las nuevas realidades del siglo XXI.

Muchos temas han quedado pendientes en las diferentes reuniones, temas importantes que han sido relegados justificadamente por cuestiones coyunturales, pero no debemos dejar de lado la realización de un estudio comparativo de la legislación en todas las provincias de la Patagonia, a efectos de impulsar un marco normativo común para la Región.

Y, en este sentido, las leyes que propendan a la defensa de los recursos naturales y, especialmente del agua, tendrán vital importancia en los años venideros.

Nuestra Región es pródiga en recursos naturales, lo que nos brinda innumerables posibilidades de desarrollo económico para el futuro. Pero no debemos improvisar. La planificación sustentable y sostenible del uso de nuestro patrimonio cultural y ambiental deben ser los ejes rectores de nuestro crecimiento. No se puede crecer sin una planificación estratégica, sin exclusiones y sin justicia social para todos los habitantes de la Región.

No podemos hablar de integración regional pensando solamente en el corto y mediano plazo. Es por eso que debemos fundar bases firmes pensando en las próximas décadas. Pero ¡cuidado!, hablar de criterios firmes no implica hablar de rigidez normativa sino todo lo contrario: debemos ser innovadores y audaces para dotar a nuestra Región de una legislación dinámica y flexible capaz de adaptarse a los desafíos de esta nueva era.

La seguridad que me da el trabajo a lo largo de estos últimos años dentro de este Foro, me permite asumir el compromiso de llevar adelante esta empresa, sabiendo que cuento con la ventaja de tener a mi lado hombres y mujeres de bien, comprometidos con el quehacer político de la Región y conscientes de la responsabilidad que implica ser, por sobre todas las cosas, patagónicos.

Para finalizar, quiero agradecer a quienes me eligieron para presidir este Cuerpo; a los legisladores de mi provincia, que me acompañan dentro del Parlamento; a los colaboradores del Parlamento.

Quiero poner especial énfasis en dos personas que van a resaltar al resto, que está detrás de ellos trabajando, que son Rodolfo Gigena y Rosita Petereit (de nuestra provincia). Ellos son los motores de este Parlamento Patagónico, y vienen trabajando desde hace mucho tiempo para que los legisladores tengamos -como hace un ratito- todos los papeles en el escritorio al momento de trabajar.

También quiero destacar al personal de la Cámara que facilita, cotidianamente, nuestra tarea.

A todos ustedes, muchísimas gracias. A los parlamentarios que están presentes y acompañándonos, les deseamos una feliz estadía y un mejor regreso a sus queridas provincias. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Si me permiten, antes de dar el uso de la palabra a nuestro gobernador para su mensaje, protocolarmente, quiero entregar un presente a la diputada nacional mandato cumplido, señora Esther Fadul, quien se encuentra entre nosotros.

Los legisladores de esta provincia queremos reconocer su trayectoria a nivel nacional y brindarle también el reconocimiento de todos los legisladores de la Patagonia. Por decirlo de alguna manera, los legisladores que conocen a Esther Fadul de Sobrino, saben cómo fue su trayectoria en la época de la compañera Eva Perón. Es por ello que hago entrega de este presente, humilde por cierto.

- La diputada nacional mandato cumplido, doña Esther Fadul de Sobrino, recibe una plaqueta en reconocimiento a su labor. (Aplausos).

Palabras de la Diputada Nacional (MC) doña Esther Fadul de Sobrino

Sra. FADUL: Hermanos y hermanas del Foro Parlamentario Patagónico. Ushuaia se ha vestido de fiesta para recibirlos con el cariño y el afecto que toda Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur quiere para ustedes, que trabajan constantemente en favor de la Patagonia, de mi querida Patagonia y de mi querida Tierra del Fuego.

El señor gobernador y la señora presidenta..., a quien tengo que darle una noticia: Me llamaron por teléfono, señora presidenta. Y digo: -¿Quién me llama por teléfono? ¡Qué emoción! Y la emoción me está embargando en este momento. ¿Sabe quién me llamó por teléfono?: ¡La mujer más destacada, más importante que tuvo la Argentina! Desde el cielo me llama y me dice: “-*Pingüina*, usted, va a tener que hacer entrega de algo a una mujer que merece destacarla en Tierra del Fuego. Esa mujer es -ustedes ya saben quién es- Angélica Guzmán”.

Tal fue la emoción mía que ella, desde el cielo, me dice que la felicite y que le haga entrega de algo que usted merece.

- *La legisladora Angélica Guzmán recibe un presente. (Aplausos).*

Pta. (GUZMÁN): Muchas gracias, Esther. *(Aplausos).*

Sra. FADUL: ¡Qué feliz que soy hoy!, después de cincuenta años de haber trabajado en política social, no en la política especial, sino en la social.

Y tenemos un gobernador -también- que nos acompaña en este día tan señalado para Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

No saben qué es lo que le pasa a los fueguinos en este momento. El agradecimiento a vuestra presencia, de vuestra presencia que cada uno de ustedes, cada uno de los que están acá representando a sus provincias, se ha esmerado en aportar esa semilla que sembró Eva Perón para que la mujer pudiera votar, que no lo hacíamos antes.

Por eso, les pido un aplauso para ella; está en el cielo, pero es para ella... *(Aplausos).*

Muchas gracias, los abrazo con todo mi cariño y sigan luchando por la Patagonia. Gracias. *(Aplausos).*

Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego Señor Hugo Omar Cóccaro

Pta. (GUZMÁN): Continuamos con el desarrollo de la sesión.

Invito al señor gobernador de la Provincia, don Hugo Omar Cóccaro, a dar su mensaje a esta Cámara y a todos los presentes.

Gobernador (CÓCCARO): Buenos días para todos. Bienvenidos.

Debo decir que los fueguinos nos sentimos orgullosos de que la provincia de Tierra del Fuego sea la anfitriona de este evento tan, tan importante.

También nos sentimos contentos y orgullosos de que tres legisladores fueguinos asuman, hoy, como nuevas autoridades del Parlamento Patagónico.

Quiero felicitar a las autoridades salientes por la tarea que han venido desarrollando y decirles que, desde la provincia de Tierra del Fuego, está todo nuestro compromiso para seguir trabajando junto a ustedes, en pos de solucionar los problemas que tenemos.

Sin pecar de soberbia, realmente estoy convencido de que nuestra Patagonia es, en gran parte, el futuro de nuestro país. Todos sabemos que tenemos serios problemas que resolver, que no serán fáciles de resolver en la medida en que trabajemos codo a codo, juntos, y que hagamos todo lo que tenemos que hacer; por ejemplo, solucionar el problema aerocomercial que hoy tenemos; traer una mayor cantidad de vuelos a toda nuestra Región Patagónica para poder seguir fomentando el turismo, que es una herramienta esencial en la economía de la Región. Debemos ponernos de acuerdo para unificar criterios en la explotación racional de nuestros recursos naturales, sobre todo, en la política hidrocarburífera. Y todos estos temas que estuvimos charlando entre ayer y hoy.

El 17 de junio -si Dios quiere- vamos a tener en la provincia de Tierra del Fuego una reunión de gobernadores patagónicos y aprovecharemos esa oportunidad para que, con un representante de ustedes, por cada una de las provincias, podamos explicarle a todos los gobernadores cuál es la problemática que nosotros vemos y las posibles soluciones que podemos llevar adelante.

Simplemente, les agradezco y les doy la bienvenida a todos. Les digo que cuenten con este gobernador como un aliado de hierro para poder lograr los objetivos de desarrollo y crecimiento de nuestra Patagonia. Muchísimas gracias y, nuevamente, bienvenidos. *(Aplausos).*

Pta. (GUZMÁN): Quiero destacar la presencia en esta Sala, entre nosotros, de los diputados nacionales Nora Ginzburg y Raúl Merino.

- IV -

NOTAS INGRESADAS

Pta. (GUZMÁN): Seguidamente, por Secretaría se dará lectura a las notas ingresadas.

Sec. (PACHECO): Gracias, señora presidenta.

Se ha recibido la nota de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén: “A la señora presidenta del Parlamento Patagónico, legisladora Angélica Guzmán: Me dirijo a usted en mi carácter de presidenta de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur a efectos de comunicarle que toda documentación referida al Parlamento Patagónico se deberá canalizar a través de la Comisión que presido, ya sea en mi persona o en la del secretario, diputado Daniel Muñoz, quienes seremos los responsables de remitir y transmitir toda la documentación o información al que la requiera.

Asimismo le informo que los correos electrónicos a los que deberá enviar toda documentación para el Parlamento Patagónico son: parlamentopatagónico@legislaturaneuquen.gov.ar y dipgarrido@legislaturaneuquen.gov.ar; y los teléfonos 4493676/80, respectivamente. Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración. Firma: Diputada María Cristina Garrido, presidenta de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur”.

La siguiente nota es de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén, fechada -también- el día 17 de mayo:

“A la señora presidenta del Parlamento Patagónico, legisladora Angélica Guzmán: Me dirijo a usted en mi carácter de presidenta de la Comisión de Parlamento Patagónico y Mercosur, para informarle de acuerdo a lo resuelto en Labor Parlamentaria del 5 de mayo del corriente año.

Le envío los integrantes de la Comisión: Presidente, diputada María Cristina Garrido (Movimiento Popular Neuquino); secretario, diputado Daniel Muñoz (Movimiento Popular Neuquino); vocales: diputados Constantino Mesplatere (Movimiento Popular Neuquino, Bernardo Vega (Movimiento Popular Neuquino), Jorge Atilio Espinosa (Movimiento Popular Neuquino), Gemma Alicia Castoldi (Movimiento Popular Neuquino), diputada Herminda Acuña (Apertura Popular Neuquén), diputado Raúl Esteban Radonich (Frente Grande), diputada Beatriz Isabel Kreitman (ARI), Jorge Eduardo Conte (PJ), Eduardo Domingo Mestre (RECREAR), y Ricardo Alberto Rojas (MID).

Asimismo, le comunico que en la reunión de Comisión de fecha 10 de mayo del corriente año y bajo Acta N° 1, se resolvió por unanimidad de los integrantes, respetando la composición política de la Cámara y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto del Parlamento Patagónico, en su artículo 2º, que tendrán voz y voto en las sesiones ordinarias que éste realice: Por el Movimiento Popular Neuquino, cuatro (4) diputados; uno (1) por el Partido Justicialista, Jorge Conte; uno (1) por Apertura Popular, Herminda Acuña; y, uno (1) por el Frente Grande, Raúl Radonich y Beatriz Kreitman, por el ARI.

También, para cada sesión será elevado el listado del total de los diputados que viajan, quiénes son los titulares con voz y voto y quiénes integrarán cada Comisión. Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración. Firma: Diputada María Cristina Garrido, presidenta de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur”.

La siguiente nota es de la Honorable Legislatura de la provincia del Neuquén, dirigida a la presidenta del Parlamento Patagónico, Angélica Guzmán, fechada el 17 de mayo de 2006: “Me dirijo a usted, en mi carácter de presidenta de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur, a efectos de informarle que la provincia del Neuquén solicita, sin entorpecer el cronograma de actividades a realizarse por la Eco Polar ni el de la sesión de traspaso de sede y cambio de autoridades, se reúna la Comisión Especial de Transporte, para el tratamiento de la problemática del transporte aerocomercial que afecta a la Región de la Patagonia en su conjunto y dar continuidad al trabajo que se viene realizando desde el año 2004, e ir generando acciones concretas para resolverla. Sin otro particular, saludo a usted con atenta consideración. Firma: Diputada María Cristina Garrido, presidenta de la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur”.

La siguiente nota está fechada el 26 de mayo de 2006, dirigida a la legisladora (MC), Marta Milesi, presidenta del Parlamento Patagónico. “Me dirijo a usted con motivo de informarle el listado de la composición de la Comisión del Parlamento Patagónico de la provincia de Chubut: Rosa Chiquichano, Roberto Damián, Ricardo Iriani, Nélide Lagoria.

Comisión de Transporte: Olga Machado, Rosa Muñoz, Alejandro Papaina; y suplente del bloque Justicialista, Norma Olganda. Firma: Diputada Rosa Chiquichano, presidenta de la Comisión Especial del Parlamento Patagónico, por la provincia del Chubut”.

La siguiente nota está fechada el 26 de mayo del presente año, dirigida a la presidenta del Parlamento Patagónico, legisladora Angélica Guzmán: “Me dirijo a usted a los efectos de elevarle para su conocimiento, la conformación de la Comisión del Parlamento Patagónico y las Comisiones Especiales de la provincia de Río Negro, la cual quedó constituida de la siguiente manera: Presidenta, Marta Milesi; vicepresidenta, Ester Acuña; secretaria, Susana Holgado; vocales: Mario Pape, Delia Dieterle, Jorge Santiago, Luis Di Giacomo y Javier Jiménez. Los suplentes son: Javier Iud, Aníbal Hernández y Patricia Ranea. Presidente de la Comisión de Turismo, Mario Pape; presidente de la Comisión de Transporte, Susana Holgado; secretaria de la Comisión de Igualdad de Oportunidades, Delia Dieterle y vicepresidente de la Comisión de Economía, Luis Di Giacomo; y vicepresidente de la Comisión de Integración, Ester Acuña. Firma: Doctora Marta Milesi, de la provincia de Río Negro”.

La siguiente nota está fechada el 26 de mayo del presente año y está dirigida a la presidenta del Parlamento Patagónico, Angélica Guzmán: “Me dirijo a usted, a los efectos de elevarle, en mi carácter de presidenta de la Comisión del Parlamento Patagónico y el Mercosur, la integración de este Cuerpo: Presidenta, legisladora Nélide Lanzares (Partido Justicialista); vicepresidente, legisladora María Vargas (Movimiento Popular Fueguino); secretaria, legisladora Norma Martínez (bloque 26 de Abril); y luego, los que siguen son titulares: legisladores Angélica Guzmán (Partido Justicialista), Rubén Sciutto (Partido Justicialista), Carlos Saladino (Partido Justicialista), Jorge Bericua (Frente de Unidad Provincial), Luis del Valle Velázquez (Frente de Unidad Provincial), Patricia Pacheco (Frente de Unidad Provincial), Damián Löffler (Movimiento Popular Fueguino), Miguel Portela (Movimiento Popular Fueguino), Roberto Frate (Movimiento Popular Fueguino), José Martínez (Alianza de una República de Iguales) y Manuel Raimbault (Alianza de una República de Iguales).

Los legisladores nombrados precedentemente participarán en las siguientes Comisiones: Comisión A, Norma Martínez; Comisión B, Roberto Frate; Comisión C, Nélide Lanzares; Comisión D, Luis del Valle Velázquez; Comisión E, María Vargas; Comisión de Transportes, Luis del Valle Velázquez y Comisión de Integración, María Vargas. Sin otro particular saludo a usted, atentamente. Firma: Legisladora Nélide Lanzares”.

La siguiente nota corresponde a la integración de las Comisiones del Parlamento Patagónico, según las provincias. “La Comisión A de Asuntos Constitucionales y Legislación General: Presidente, Chubut; vicepresidente, La Pampa; secretario, Santa Cruz.

Comisión B de Asuntos Económicos y Desarrollo Regional, Integración Regional, Política, Territorial y Mercosur: Presidente, Neuquén; vicepresidente, Río Negro; secretario, La Pampa.

Comisión C de Legislación Social, Deportes, Salud, Trabajo, Cultura, Educación, Comunicación Social, Ciencia y Tecnología: Presidente, La Pampa; vicepresidente, Neuquén; secretario, Tierra del Fuego.

Comisión D de Recursos Naturales, Turismo y Medio Ambiente: Presidente, Río Negro; vicepresidente, Chubut; secretario, Neuquén.

Comisión E de Igualdad de Oportunidades y Trato: Presidente, Santa Cruz; vicepresidente, Tierra del Fuego; secretario, Río Negro.

Las Comisiones Especiales están integradas de la siguiente manera:

Comisión Especial de Transporte: Presidente, Río Negro; vicepresidente, Neuquén; secretario, Tierra del Fuego.

Comisión Especial de Integración Argentina-Chile: De acuerdo a lo establecido el 31 de marzo de 2006, en Viedma, la Presidencia corresponde a Chubut; vicepresidente, Río Negro; secretario, Tierra del Fuego.”.

Nada más, señora presidenta.

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPORTE

Pta. (GUZMÁN): Continuamos, entonces, con el desarrollo de la sesión.

Vamos a invitar al legislador Miguel Ángel Portela a dar lectura al Acta de la Comisión Especial de Transporte.

Vicepresidente (PORTELA): Gracias, señora presidenta.

“Acta de la Comisión Especial de Transporte del Parlamento Patagónico.

En la ciudad de Ushuaia, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil seis, siendo las 17:10 horas, se reunieron diputados provinciales del Parlamento Patagónico, presidido por la legisladora Marta Milesi. En la oportunidad, se constituyó la Comisión Especial de Transporte del Parlamento Patagónico, con el objeto de considerar la política aerocomercial y terrestre de la Región. Participaron de la misma: Ester Acuña y Mario Pape, de la provincia de Río Negro; Rodolfo Iturrióz, José Pérez, Antonia Alegre y Carlos Faus, de la provincia de La Pampa; Nelly Lagoria y Alejandra Nasif, de la provincia de Chubut; Cristina Garrido, Bernardo Vega, Herminda Acuña, Jorge Espinosa, Constantino Mesplater, Rubén Campos, Olga Saldías, Jorge Conte, Eduardo Mestre y Ricardo Rojas, de la provincia del Neuquén y, por la provincia de Tierra del Fuego, Miguel Portela, Angélica Guzmán, Patricia Pacheco, María Vargas y Nélide Lanzares.

Las legisladoras Marta Milesi y Cristina Garrido manifestaron su preocupación por las informaciones aparecidas en medios nacionales y provinciales sobre un acuerdo suscripto por los mandatarios de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, para crear una línea aérea regional, agregando que esa actitud podría provocar una innecesaria división. Por tal motivo, la provincia del Neuquén, a través de su presidenta, diputada Cristina Garrido, solicitó una reunión de la mencionada Comisión para tratar el acuerdo aludido.

En otro orden de ideas, se destacó el trabajo realizado por el Parlamento Patagónico, a través de la Comisión de Transporte y se reafirmaron los contenidos del Acta suscripta en San Martín de los Andes, donde se fijó la posición del Foro Regional.

A partir de allí se inició un intercambio de opiniones, con la participación de todos los legisladores presentes, quienes además de coincidir con las expresiones de las legisladoras Milesi y Garrido, aportaron alternativas de solución sobre los pasos a seguir.

Se efectuaron autocríticas sobre el desarrollo del Parlamento Patagónico, donde prevaleció la decisión de generar espacios institucionales para la búsqueda de consensos en la Región y unificar criterios para los próximos encuentros que se elaboren.

La legisladora Angélica Guzmán informó que en la Legislatura de Tierra del Fuego no se ha avanzado en el tratamiento del convenio firmado por los gobernadores de las provincias más australes de la Región. Surgieron propuestas de reunión con las Comisiones de Transporte del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, y la voluntad de reiterar la solicitud de audiencia al señor presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner y, además, sostener reuniones con los mandatarios provinciales patagónicos para informarles sobre la problemática de la comunicación aérea en la Región.

En el transcurso de la reunión se tomó conocimiento de la decisión del señor gobernador de Tierra del Fuego, don Hugo Omar Cocco, de reunirse con los integrantes del Parlamento Patagónico y sobre la realización de la Asamblea de Gobernadores, para el día 17 de junio, en esta ciudad, acordado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en oportunidad de reunirse las provincias petroleras.

Ante esta perspectiva, se resolvió solicitar al señor gobernador Cocco la participación en la misma, de la Comisión de Transporte, para exponer las gestiones que se han realizado desde la misma, la necesidad de instalar la problemática, unificar criterios como Región y peticionarles que acompañen al Parlamento Patagónico en el pedido de una audiencia con el señor presidente de la Nación. Se decidió resumir las propuestas a llevarle al señor gobernador fueguino, con dos temas centrales: Transporte Aerocomercial y la Agenda para el Desarrollo Sustentable de la Región. Siendo la hora 20:30 se da por finalizada la

reunión.”.

Pta. (GUZMÁN): Vamos a poner a consideración de los señores diputados provinciales el Acta de la Comisión Especial de Transporte. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado por unanimidad. (Ver texto en Anexo).

Oradores Representantes de las Distintas Provincias

Pta. (GUZMÁN): A continuación, el diputado Rubén Campos, de la provincia del Neuquén, quiere hacer uso de la palabra.

Sr. CAMPOS: Señor gobernador, señora presidenta del Parlamento Patagónico, estimados diputados de las distintas provincias que componen el Parlamento: Realmente nos ha complacido tener la posibilidad, ayer, de mantener el primer encuentro con un mandatario de las provincias del Parlamento. Quiero, en nombre de todos los que hemos participado de esta reunión, agradecerle al señor gobernador la deferencia que tuvo, al atendernos más de una hora. Pero además de eso, tomar como propia todas las iniciativas que, sucintamente, voy a detallar y sumarse con fuerza a toda esta problemática, que es muy seria, que está viviendo la Patagonia con el transporte aerocomercial.

Antes de entrar en ese detalle, haré una pequeña reflexión: Aquellos que tuvimos la posibilidad de poder participar el 25 de mayo, en el salón, de los festejos de una fecha más de nuestra Patria, pudimos contemplar la cantidad de escuelas que tiene Ushuaia. Si uno, simplemente, multiplicaba la cantidad de chicos que estaban ahí, representando a cada establecimiento (de séptimos grados y de las escuelas secundarias) es muy fácil darse cuenta que en el corto plazo, el señor gobernador o quienes estén al frente del gobierno provincial -al igual que pasa en el resto de las localidades de la Patagonia- van a tener que buscar la alternativa laboral que pueda canalizar la necesidad que tendrán esos jóvenes.

En esto -creo que coincidimos todos-, el tema del turismo es la gran posibilidad. Hace poco más de una semana, un informe del gobierno nacional daba cuenta que el turismo está ubicado en el tercer puesto en lo referente a ingresos económicos para la Argentina.

Y es un poco de historia hablar de que en Europa, en España, la industria sin chimeneas fue el *leitmotiv* del crecimiento y todos sabemos lo que está pasando en el mundo con el tema del turismo.

Hecha esta pequeña introducción, demás está decir que consideramos que el tema de la aviación aerocomercial no es un hecho aislado sino que es parte de un todo. Y en esta reconversión que estamos planteando en la Patagonia (que hoy está disfrutando de los beneficios que nos permiten los hidrocarburos), el tema del turismo juega un rol fundamental, sin ninguna duda, y creemos que en esto es elemental que entendamos que tenemos que adecuar la alternativa aerocomercial a la realidad de los tiempos; sabiendo la historia que, en estos últimos años, la ha distinguido: Ustedes habrán visto la cantidad de empresas en el mundo que han desaparecido; la problemática del antes y después del 11 de setiembre, y cómo el tema de la aviación o del transporte aerocomercial, se ha constituido en una herramienta indispensable cuando se venden los paquetes turísticos.

Es decir, nadie concibe que un destino de jerarquía, como pueden ser El Calafate, Ushuaia, Río Grande o Puerto Madryn, no pueda aseverarse, con un año de anticipación (como sucede en cualquier lugar de esta magnitud) ni asegurarse el día y la hora con precisión y cumplirlo estrictamente. Estas cosas, hoy, dentro del paquete, no las podemos asegurar. ¿Por qué? Porque tenemos una legislación que viene del año '70 y que no se ha adecuado a los tiempos.

Lo que concretamente ha planteado el Parlamento, desde el año 2004 a la fecha, fue hacer un diagnóstico acabado, cruel, bien detallado de la problemática -creo que es una cosa que, normalmente, viven el operador turístico, el privado, el ciudadano que habita la

Patagonia-, lo hemos reflejado en un papel y hemos hecho un diagnóstico muy, muy profundo.

Pero no nos conformamos con eso. Normalmente el Parlamento tenía -digamos- un concepto denunciado, o hacíamos algún tipo de presentación; pero dijimos que no nos podemos conformar con esto, porque vemos que podemos aportar mucho más. Y nació la alternativa el año pasado, del encuentro en San Martín de Los Andes, donde tocamos puntualmente este tema y estuvo presente la gente de Transportes de Nación, y en conjunto hicimos un documento donde planteábamos los siguientes puntos: Liberación del IVA para la compra de repuestos; subsidio a los combustibles aeronáuticos. Ustedes tienen que saber que el JP1 es el combustible distintivo que utilizan las aeronaves. Es un combustible que hoy no tiene ningún tipo de regulación y está planteado dentro de los costos internacionales. Ha aumentado en el orden de un ochocientos por ciento en relación a los costos que tenía en el año 2000. La exención del IVA en operaciones de leasing. Hoy no se concibe la compra de aviones, sino que aparentemente se está con el leasing, para entrar en la dinámica de la avanzada que tiene la aviación, que es una dinámica tan importante como la que tienen los vehículos automotores en el mundo. Y es lo que exige el turismo internacional: calidad.

La exención del IVA a los seguros. La exención del IVA en combustibles para servicios regulares internos. Reformulación de la tarifa social y previsión de sanciones severas. Determinación de rutas estratégicas. Determinación de ejes de distribución aerocomercial. Aplicación de la octava y novena libertad del aire.

De todos estos puntos -les recordaba recién que estuvo presente la gente de Transportes de Nación-, se ha elaborado un decreto que está a la firma del señor presidente y por lo que nos ha adelantado el señor gobernador, en estos días se estaría firmando, que contempla textualmente el punto 3, que son las exenciones del IVA en las operaciones de leasing; el punto 4, exenciones del IVA a seguros; el punto 5, exenciones del IVA a combustibles para servicios regulares internos, y el punto 6, que es la reformulación de la resolución de la tarifa social y previsión de sanciones severas.

Nosotros, lo que estamos planteando es ir por todo, y ver si podemos modificar la legislación actual, para lo cual tenemos propuestas.

La propuesta que queremos llevar adelante en este encuentro que gentilmente el señor gobernador nos ha destinado el día 17, con la presencia de todos los gobernadores de la Patagonia en esta provincia, es, primero, queremos plantear una conectividad que diferencie las regiones. La Región de los Lagos, integrado por las provincias del Neuquén, Río Negro, Chubut y La Pampa, en los destinos del Neuquén, Chapelco, Bariloche, Esquel y Santa Rosa. La Región Austral de la Patagonia, representado por las provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego, con destinos Calafate, Río Grande y Ushuaia. La Región Atlántica, Chubut y Santa Cruz; destinos Puerto Madryn, Río Gallegos, Comodoro Rivadavia.

Planteamos en esta propuesta que no ingresen solamente los aviones del mundo, o que el centro de la distribución aérea en Argentina sea Buenos Aires o Ezeiza, como es actualmente, que nos está complicando la historia, desde el punto de vista de la conectividad. Esto, no sé si no haría falta reclamarlo. Hoy, un turista que ingresa y que venga desde cualquier región del mundo, tiene que entrar por Ezeiza; de Ezeiza lo mandamos a Aeroparque; de Aeroparque lo trasladamos hasta Calafate -por ejemplo-; y si quiere ir desde ahí a Madryn tiene que ir de nuevo a Buenos Aires y trasladarse a Madryn. Esto nos está condicionando en demasía la propuesta turística, por ejemplo.

Nosotros proponemos un ingreso por Iguazú, un ingreso por Córdoba, ingreso al que tienen acceso por distribución aérea, de regiones. Buenos Aires, Ezeiza y Aeroparque; Río Negro, Bariloche, Tierra del Fuego, Ushuaia. De esto generamos -digamos- el nudo de distribución aérea y conectividad hasta todas las ciudades que hemos detallado.

Asimismo, hemos planteado opciones a partir del día 17, que son: Primero, exposición a los señores gobernadores de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego de nuestro proyecto, que lo hemos trabajado en conjunto con todos los legisladores del Parlamento Patagónico. Segundo, generar una mesa de trabajo, porque queremos dar cuenta, y decir cuánto cuesta este proyecto. Una mesa de trabajo compuesta por los siguientes representantes: Legisladores del Parlamento Patagónico de cada provincia,

responsables del Transporte, desde los Poderes Ejecutivos de cada provincia, representantes de Patagonia turística, representantes de la Secretaría de Turismo de Nación y representantes de la Secretaría de Transportes de Nación.

Con todos estos actores, queremos darle forma a nuestra idea, para trasladarles esto después en números. Ustedes recuerdan que desde que desapareció LAFSA y SW había una cantidad importante de millones de pesos destinado a esto. Creemos que podemos acceder a esto, porque sabemos que este planteo sin la ayuda del Estado nacional es imposible. Nadie piensa en lo rentable, solamente que nuestras distancias son muy grandes, los costos internacionales son muy grandes, y tenemos que sincerar la situación sentándose en la mesa, diseñando una nueva estrategia política de Estado. Por eso, hemos elaborado estos lineamientos estratégicos de Estado destinados al transporte aerocomercial de la Patagonia.

Ésta es la propuesta que tiene este Foro. No queremos ser más espectadores, queremos ser actores más permanentes de esto y creemos que tenemos una alternativa altamente viable. De hecho, cuatro de los puntos que nosotros planteamos en San Martín de los Andes, se están aplicando en este decreto que nos dará una solución transitoria a esta coyuntura, pero que para adelante tenemos que pensar en algo grande, en un proyecto de Estado, porque creo que la Argentina y la Patagonia se merecen un proyecto serio en el concepto aerocomercial.

Nuevamente, señor gobernador, ha sido un gusto pasar este día con usted, por la sensibilidad y el afecto; pero además de ello, por la atención particular que le puso y por el nivel de respeto que nos ha dado a todos nosotros. Eso quería destacar puntualmente.

Y, a la señora presidenta del Parlamento quiero desearle, de parte de todos los que estamos trabajando en esto, el mayor de los éxitos. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): Tal como lo hacemos permanentemente en cada reunión del Parlamento Patagónico en las distintas provincias, vamos a dar paso, ahora, a la palabra de los presidentes de cada Parlamento.

Tiene la palabra el señor Luis Di Giacomo, representante de la provincia de Río Negro.

Sr. DI GIACOMO: Señor gobernador, señora legisladora Angélica Guzmán, señores legisladores, autoridades que nos acompañan: Voy a ser muy breve, porque creo que las cosas importantes, fuertes, que signan lo que viene siendo y va a ser el trabajo del Parlamento Patagónico han sido dichas.

Todos estos enunciados, en especial los del diputado que me precedió, y estas otras palabras que quiero retomar -que mencionaba la legisladora Guzmán- en relación a la cuestión medioambiental, están resumiendo dos cuestiones que son centrales para nuestra Región y que tienen que ver con definiciones para nuestra propia forma de vida; definiciones en las cuales hemos logrado y hemos tenido el cuidado de tratar de conjugar lo medioambiental con lo productivo. Es decir, poder vivir y trabajar y asegurarle a esos chicos (que hoy mencionaban) en el futuro, la posibilidad de su desarrollo personal y familiar en estos lugares, sin por ello dañar sino por el contrario, poder utilizar todos esos recursos que, de alguna manera y en la medida en que los cuidemos, tomemos conciencia de ellos y aprendamos a venderlos, nos van a sostener a lo largo de los tiempos.

Con respecto esta tarea que se desarrolló en el Parlamento Patagónico, en esta última etapa, de alguna manera quiero transmitirles a todos ustedes lo que ha significado para nuestra provincia de Río Negro: Ha sido irnos muy conformes, muy contentos y muy agradecidos.

Muy contentos, porque las distintas reuniones que hemos realizado en las provincias han significado siempre un espacio para el encuentro social, un espacio para el conocimiento mutuo, un espacio para poder conocernos e intercambiar humanamente. Y esto es lo que después, fundamentalmente, uno lleva a su propio lugar y lo va conformando, en el conocimiento real de los seres humanos que tenemos en las otras provincias.

Y digo "muy conforme" por el trabajo realizado que significó remontar una situación del Parlamento que, hasta ese momento, venía en una primera etapa que tuvo que ver con su propio nacimiento y con su tratar de tener una presencia, primero formal, después protocolar, que no es menor. Y no es menor porque siempre esto nos lo destacan en el resto del país: No

hay otra región argentina que tenga un Foro de estas características, que la unifique.

Todas estas etapas han sido producto de un esfuerzo muy grande -como hoy lo señaló la legisladora Milesi-, fundamentalmente, de dos provincias que han sido protagonistas en esto: La Pampa y Neuquén. A ese concierto, entonces, se incluyó -considero yo- nuestra provincia con el trabajo, básicamente, de la Mesa que nos fue presidiendo, en el sentido de ir pasando de los terrenos protocolares a los terrenos operativos y ejecutivos; de ir pasando de los enunciados -como se dijo hoy- a propuestas de trabajo que cada vez son más complejas y que cada vez requieren de una mayor presencia, de una mayor cantidad de reuniones, de un mayor espacio de trabajo entre todos.

Creo que ahora viene el desafío que le toca a Tierra del Fuego. Y, sin ninguna duda, es evidente que tienen la decisión política, la decisión personal muy fuerte de trabajar, entonces, con protagonismo en el avance, de sostener esto y seguramente conseguir algunas cuestiones más, lo que no evita -porque sin ninguna duda este es un espacio parlamentario- que muchas discutamos y debatamos; que discutamos muy fuertemente y tengamos diferencias importantes; pero que, de alguna manera, en tanto Foro Parlamentario, quizás, somos los que podemos hacer de *buffer*, de amortiguadores y de acercamiento entre los distintos gobiernos, entre los distintos Ejecutivos, en la medida que son instituciones personalizadas, muchas veces, representan dificultades de trabajo conjunto que, quizás, en función, justamente, de esa ejecutividad, somos nosotros los que podemos ir produciendo los acercamientos.

Y agradecidos estamos porque creo que el trabajo que hizo la provincia de Río Negro, a través de su mesa, fue un trabajo que fue posible en la medida de la colaboración de quienes aportaron la experiencia y en la colaboración de quienes se fueron entusiasmando en la tarea y hoy, digamos, nos van a continuar seguramente mucho mejor de lo que nosotros hemos hecho.

La presencia de los legisladores y el trabajo que se viene haciendo en las distintas comisiones, creo que da fe de muchas situaciones que al inicio de esta gestión implicaban mucho menos, en cantidad, en número, de los legisladores presentes de las distintas provincias. Hoy nos queda el desafío de integrar a Santa Cruz. Creo que esto, entre todos, también lo vamos a poder sacar adelante.

Así que, simplemente, para finalizar, el hecho de destacar una vez más, y más allá de cuestiones formales que, a veces, uno puede discutir: La presencia de la mujer. Esto es algo que no se puede discutir, como una presencia que signó toda esta gestión, una presencia muy fuerte, de mujeres muy fuertes y con un protagonismo importante, y que creo que éste es un país donde, en definitiva, tenemos que mirar un poco, quizás, los hombres que venimos haciendo la política desde muchos años atrás, que esta presencia protagónica de la mujer es buena, porque es una presencia distinta, es un modo de accionar diferente, que quiero rescatar.

Para terminar con estas palabras, quizás, no sea casual que la Presidencia hoy continúe también en manos de una mujer. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): Gracias.

El diputado de La Pampa, presidente del Parlamento en La Pampa, señor Iturrióz, va a hacer uso de la palabra.

Sr. ITURRIÓZ: Señor gobernador, señora presidenta, demás parlamentarios patagónicos, va a ser muy breve lo mío, porque la primer palabra que se nos ocurre en estos momentos es el agradecimiento a todo lo que han hecho desde el momento que llegamos.

Quiero rescatar, porque que nos han puesto a La Pampa como con trayectoria y con continuidad. Quiero rescatar del Parlamento Patagónico que ha sido sabio desde su origen. Porque esto de que cada dos años nos juntamos, no para cambiar la figura de la Presidencia, sino para cambiar también el asentamiento del Parlamento, esto es la sabiduría que le permite que distintas personas, con distintas improntas, con otras fuerzas puedan canalizar una acción y desde su propio terruño, desde su ámbito de trabajo.

Así que, los pampeanos vamos a seguir con las nuevas autoridades como lo hicimos con las anteriores, ofreciendo lo que tenemos: trabajo, permanencia, asistencia. Y sería muy difícil para nosotros ponderar en pocas palabras lo que fue la gestión anterior, que la

considero excelente y buena, porque supo instalar dos o tres temas que todos los parlamentarios recogimos, trabajamos fuertemente en ellos e hizo que estuviéramos presentes y en permanente trabajo con estos temas.

Estoy seguro, por la calidad humana que representa la nueva presidenta, que le va a poner su impronta, que tenemos que seguir trabajando en todos estos temas y, sobre todo, desde esta iniciativa de sumar o de acoplarnos a la mesa de gobernadores que siempre se reúnen habitualmente, pero que ellos comulguen también con nuestros temas y creo que en conjunto vamos a poder conseguir algo muy importante para toda la Región Patagónica.

Por último y, para no ser más extenso, quiero hacer dos agradecimientos: Primero, al personal de la Casa, porque si no fuera por el soporte humano y técnico que nos brindan sería muy difícil llevar esto adelante; y segundo, en la persona de la presidenta, quiero dejar el agradecimiento de los pampeanos por la calidad, la calidez por cómo nos tratan o nos tienen acostumbrados a tratarnos los fueguinos. Muchas gracias (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): A continuación, hará uso de la palabra la diputada Rosa Chiquichano, de la provincia del Chubut.

Sra. CHIQUICHANO: Muchas gracias. Buenos días a todos.

Estamos en la ciudad más austral del mundo, viviendo en estos días y reflexionando más que nunca por nuestra argentinidad; donde la misma geografía de esta tierra con su mar azul y con su nieve pura forma los colores de nuestra Patria. Estamos en la ciudad más austral del mundo y nos sentimos en nuestra casa porque así somos los patagónicos: acostumbrados a las distancias, acostumbrados al frío, acostumbrados a afrontar situaciones adversas. Y a donde vamos, sentimos el afecto. Y demostramos así cómo somos: sinceros, francos, sin ninguna especulación, y por eso nos sumamos.

Y por eso, aun desde este ámbito institucional, yo estoy convencida de que las emociones que pasan por nosotros y que han pasado en estos días y por cada lugar que paso son tan fuertes y tanto nos comprometen desde la racionalidad y desde la espiritualidad. Porque sin este sentimiento tan profundo de amor a nuestros hermanos y a nuestra tierra no podríamos ir construyendo este proyecto patagónico para todos. Donde nos tratamos sin pensar de qué partido político somos; nos tratamos como seres humanos, como personas comprometidas.

Río Negro realizó una gestión que, realmente, nos hizo crecer a todos. Lo construimos entre todos con trabajo y con solidaridad. Y estoy convencida de que lo mismo va a hacer Tierra del Fuego -bien lo expresó en su discurso la presidenta, nuestra querida Angélica- acompañada por toda la gente de Tierra del Fuego, por el señor gobernador -con quien nos conocemos hace tanto tiempo y estamos en la misma causa-, por la gente de Ushuaia.

Y tenemos un compromiso muy grande porque yo creo que hora a hora, día a día que pasa, por las cosas que suceden, por esta relación, por esta reunión institucional que tuvimos en estos días, por este compromiso para el 17 de junio, por esa propuesta de trabajo, por estos ideales, nos vamos con un peso más grande sobre nuestras espaldas. Con nuestro corazón latiendo cada vez más, pero con mucha responsabilidad. Porque en esta ciudad, en este lugar de la Argentina, se está proponiendo crecer, seguir elaborando proyectos dentro del marco del desarrollo sustentable, como el transporte aerocomercial para dinamizar políticas de desarrollo sustentable como es el turismo. Y ese turismo, con nuestros recursos naturales y con algo que destaco en todos lados, va progresando y, particularmente, aquí el año pasado, estuvo cargado de ese rasgo cultural y en este encuentro, acá, está presente también la identidad cultural que tenemos que poner en valor como otro recurso, como otra fortaleza, para los atractivos turísticos agregados a esta naturaleza que Dios nos dio. Pero en este lugar, creo que hoy, en estos días, nos planteamos una responsabilidad mayor, porque creo que ya no pasa por defender la Patagonia ni por defender la Argentina. Creo que hoy, cada uno, tenemos un compromiso de asumir la defensa de la vida en el mundo, porque la organización de ECO Polar, conjuntamente con este evento y este marco nos hizo reflexionar, nos hizo comprometernos y nos hizo pensar que los hombres y mujeres que estamos aquí presentes tenemos una responsabilidad mayor, porque muchos somos representantes del pueblo. Y no somos tantos, pero ¡cuántos ciudadanos confían en nosotros! Pero además, tenemos la responsabilidad por la vida en el mundo.

Porque este ECO Polar, el Alerta Polar del Siglo XXI y el Alerta Año Polar Internacional 2007-2008, nos hacen comprometer, reflexionar y trabajar, porque seguro que cada uno de nosotros vamos a tener que ser los divulgadores de lo que acá conocimos, de lo que acá sabemos, y capacitarnos más para llegar a la comunidad en general, con educación, con información. Hoy, el chofer del taxi que me traía me decía: -¿Qué es esto de la ECO Polar, que se está haciendo? Y yo, le explicaba lo que era. Bueno. Pero, no tiene que quedar en nosotros, porque está en riesgo el planeta, están en riesgo los polos, el hielo, el agua, la vida.

Entonces creo, que cuando digo que en cada sesión del Parlamento nos vamos con una responsabilidad mayor, hoy, nosotros, cargamos en cada uno de nosotros esa gran responsabilidad. En el discurso que plantea la presidenta de Tierra del Fuego, de trabajar, defendiendo nuestros recursos, de trabajar defendiendo, fundamentalmente, el agua, creo que esos son los grandes ideales que tenemos que llevar adelante. Trabajar institucionalmente a través de la legislación y a través, también, de la difusión llegando a todos los sectores, ya sea por la educación formal y no formal. Pero ese es el gran desafío.

Creo que acá en Ushuaia nace ese ideal, ese compromiso. Y como somos gente convencida, con fortaleza sabemos como seres humanos el rol que tenemos dentro de esta cantidad de hombres de la humanidad. La vida debe seguir, y dentro de la vida, nosotros, los patagónicos tenemos esa gran responsabilidad de trabajar para defenderla, para que siga la vida en este planeta.

Entonces, acá el compromiso es trabajar por la vida.

Así que, gracias a todos; muy agradecida a todos los fueguinos, a todos los parlamentarios, al Ejecutivo Provincial. Y de parte de los legisladores del Chubut nos vamos inmensamente agradecidos.

Así que un abrazo grande y hasta el próximo encuentro. (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): Seguidamente, le damos la palabra a la diputada del Neuquén, presidenta del Parlamento, señora Cristina Garrido.

Sra. GARRIDO: Gracias, señora presidenta.

Creo que este marco nos permite reivindicarnos un poco a todo el trabajo que venimos realizando en estos dos años de gestión del Parlamento Patagónico la provincia del Neuquén. Por el trabajo que ha venido manteniendo, con la responsabilidad y el compromiso viene a reivindicar una nueva gestión. Y en esto hay que destacar, como bien decía el diputado Luis Di Giácomo, el trabajo de las mujeres.

Permítanme -los hombres- hacer un paréntesis en esta situación. Creo que es necesario que nosotros empecemos a mirar el trabajo, muchas veces silencioso, que ha hecho el Parlamento Patagónico, a través de la mujer, de la mujer patagónica, de la que puede mostrar toda esta realidad y que pone énfasis en cada una de sus acciones para poder concretar estos logros que hoy estamos disfrutando.

Y la gestión de la diputada Milesi, acompañada tanto por Esther como por Susana y por todos los rionegrinos, ha sido excelente. Claro que sé que ha sido excelente. Hemos instalado esta institución del Parlamento Patagónico no solamente en la Región sino en el país. Y esto es lo que hay que destacar.

Seguramente -estamos convencidos todos los neuquinos- así lo van a hacer tanto Angélica, como Miguel, como Patricia con todo el acompañamiento que tienen de los parlamentarios fueguinos y ni qué decir con todos los trabajadores que están dentro del ámbito de la Legislatura de la Provincia.

Porque cada vez que participamos, cada vez que venimos a esta provincia sentimos eso: la calidez humana que nos brindan. Nos sentimos como en casa.

Y tenemos que destacar, también, que así nos pasó con el señor gobernador de la provincia porque, más allá de la charla informal o de poder exponerle las propuestas que están haciendo los parlamentarios patagónicos, recibimos esto: la calidez humana y el compromiso de trabajar en conjunto. Y ésta ha sido una línea política que ha venido manejando el Parlamento Patagónico.

Nosotros, los parlamentarios, si bien somos la voz del pueblo, existimos gracias al trabajo que tenemos y al apoyo incondicional de nuestros respectivos Ejecutivos de las

provincias que representamos, si no sería imposible poder estar participando aquí. Y por eso, lamentamos profundamente que no nos esté acompañando Santa Cruz. Y éste es también un desafío: poder concretar la presencia de Santa Cruz, como hasta octubre del año pasado.

Creo que estamos en el camino y, a veces, por toda esta situación que se vive; que avanzamos o que a veces retrocedemos un poquito, estamos siempre ansiosos de querer más; y vamos por más. Es la característica de los patagónicos.

Si bien nuestra cantidad de votantes no es tan importante, nuestro corazón, nuestro trabajo y nuestra responsabilidad (que manifestamos diariamente cuando nos tenemos que sentar en nuestras bancas, cuando lo hacemos en estos ámbitos como es la ECO Polar, el Foro de Parlamentarios Patagónicos, o lo que vamos a realizar en la jornada de trabajo al mediodía), nos muestra que seguimos convencidos de que podemos transmitir lo que nuestro pueblo necesita.

Y estamos tratando de hablar de que nuestra Patagonia tiene recursos naturales invalorable: el turismo y las bellezas naturales que nos destacan como una marca registrada a nivel internacional nos muestran que nosotros tenemos que seguir convencidos de que éste es el camino.

¿Y cómo lo hacemos? En estos ámbitos donde mostramos lo que venimos haciendo. Y nos llena de orgullo que muchas de estas cosas que venimos realizando se plasmen en proyectos nacionales, en decretos nacionales, en borradores nacionales. Y que esto esté diciendo que los patagónicos, por fin, estamos diciendo lo que necesitamos. Y esto no se trata de "ir en contra de": Se trata de trabajar en conjunto; se trata de que unifiquemos políticas de Estado que nos beneficien a los patagónicos y al país. Se trata de decir que queremos que usen esta herramienta (la institución Parlamento Patagónico) para poder reivindicar, realmente, nuestra presencia a nivel nacional.

Somos las provincias productoras más importantes que tiene nuestro país en lo que hace a recursos hidrocarburíferos. Esto es lo que necesitamos. Somos una provincia que brinda su turismo, que está reconvirtiendo su matriz productiva. Y propendemos, fundamentalmente, a que existan, en todos estos ámbitos, políticas de Estado que, realmente, jerarquicen nuestro trabajo porque, simplemente, venimos a decir lo que nuestro pueblo, por mandato, nos está transmitiendo diariamente.

Por eso, creo que estamos más que convencidos de que este es el inicio de una nueva etapa; pero reafirmando todo lo que hemos venido construyendo. Y seguramente, señora presidenta, va a ser coronada con éxito, porque aquí está el compromiso de una Patagonia, fundamentalmente, de pie, que le está diciendo al país y al mundo: "-Existimos. Demos la oportunidad de mostrar quiénes somos". Muchas gracias. (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): La legisladora Nélica Lanzas, presidenta del Parlamento Regional va a hacer uso de la palabra.

Sra. LANZARES: Bueno, lo mío va a ser de agradecimiento. De agradecimiento a los parlamentarios de las provincias, a la presencia del señor gobernador, que para nosotros es fundamental que nos haya hecho quedar tan bien. En realidad, muchas gracias, señor gobernador Cocco. (*Aplausos*).

También agradecer a los diputados nacionales y concejales de distintas partes del país que se encuentran presentes. Agradecer la presencia de la diputada (MC) señora Esther Fadul de Sobrino.

Y en realidad, decir que es una alegría el cambio de autoridades; pero no desconociendo lo que marcó Río Negro para el Parlamento Patagónico.

Para todos y fundamentalmente, para nosotros que, quizá, no era tomado con mucha seriedad lo que era el Parlamento Patagónico y hoy, la jerarquía que tiene es gracias a la doctora Marta Milesi, a sus colaboradores y a Río Negro.

Y cambiar autoridades quiere decir eso; cambiar autoridades pero seguir con el proyecto que tenemos. Y eso es para que tomemos ejemplo -muchas veces-, de aquello que cuando se cambian autoridades se vienen con proyectos nuevos y se dejan de lado proyectos viejos, como que no sirvieran. Y estos en realidad, son proyectos que sirven, que vamos a seguir adelante.

Agradecemos la confianza que nos han dado todos los parlamentarios y que dejan la

sede del Parlamento en Tierra del Fuego.

Realmente, muchísimas gracias y con la seguridad de que vamos a seguir trabajando, por supuesto, con el apoyo de todos, pero que vamos a continuar con el proyecto que nos ha dejado Río Negro y toda la Patagonia. Muchísimas gracias, no tengo nada más que decir. (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): El vicepresidente del Parlamento Patagónico de Tierra del Fuego quiere decir unas palabras, el legislador Miguel Portela.

Sr. PORTELA: Gracias, señora presidenta.

Muy poquitas palabras porque, realmente, los oradores han estado todos brillantes. Siempre las mujeres, con toda esa vehemencia y las ganas que le ponen, marcan de alguna manera la dirección en la que trabajamos.

Yo, como ustedes podrán notar, me siento en inferioridad de condiciones, porque tengo rodeado el "rancho" con mujeres, pero vamos a tratar de hacer un buen papel.

En primer término y a pesar de ser reiterativo quería agradecer y felicitar, tanto a Marta, a Esther y también a Susana, quien no puede acompañarnos en el día de hoy, como a la tarea que ha llevado adelante la conducción de este grupo humano, de este grupo de parlamentarios que ha permitido jalonar un camino y nos está mostrando a los que vinimos después cuál es el horizonte, cuál es el Norte.

Y como muchos también lo señalaron, el Parlamento Patagónico, hace aproximadamente dos años y medio, ha tenido un cambio de rumbo muy importante.

Y en este cambio de rumbo, en el día de ayer, si me permite el diputado Conte, me he sentido muy identificado con sus palabras.

Creo que el Parlamento Patagónico es una muestra acabada de lo que son las instituciones democráticas. Y desde el trabajo que se realiza en él creo que ponemos nuestro "granito de arena" para revitalizar el quehacer político, revitalizar las instituciones de la democracia.

En lo personal, me genera un profundo entusiasmo poder reunirme, cada vez que podemos volver a compartir este espacio, porque creo que en el quehacer cotidiano uno ve que se va construyendo un andamiaje útil, con propuestas, tomando ejes rectores, tomando verdadera conciencia de lo que son las políticas de Estado. Ustedes son fieles testigos de todo el esfuerzo y todo el compromiso que le ponemos a temas tan importantes como la política aerocomercial, como así también todo lo que tiene que ver con el desarrollo sustentable que, más allá -como decía ayer Jorge-, quedan absolutamente de lado los egoísmos sectoriales o los intereses particulares que, a veces, tenemos los habitantes de cada una de las regiones.

Sin embargo, tenemos la capacidad -y en esto destaco una vez más la manera de conducir el Parlamento Patagónico de las autoridades que dejan hoy este lugar- para seguir adelante, para superar los escollos -que los hemos tenido-. Pero, sin embargo, la vocación que nos convoca ha permitido superarlos. Esto nos llena de compromiso a los que hoy asumimos. Ojalá nos iluminen y podamos, por lo menos, igualar esta trayectoria tan brillante.

Sabemos que los tiempos de los ámbitos parlamentarios no siempre condicen con la voluntad o la predisposición que le ponemos; pero no podemos tampoco dejar de ver todo lo que hemos ganado, todo lo que hemos construido juntos.

Así que, desde ya aprovecho este espacio para rescatar lo que, seguramente, sienten Angélica o Patricia; va de suyo que vamos a poner todo nuestro esfuerzo, todo nuestro compromiso y el acompañamiento de nuestros pares, en Tierra del Fuego, para seguir transitando este camino y ¡ojalá! que también podamos celebrar al final de nuestro mandato, la tranquilidad del deber cumplido. Muchas gracias. (*Aplausos*).

Pta. (GUZMÁN): Bueno, continuando, y ya finalizando -porque éste es el broche del Parlamento Patagónico- queremos dar lectura a la declaración...

- VI -

RECOMENDACIÓN N° 70/06

Comisión de Integración Argentina-Chilena

Sra. MILESI: Pido la palabra.

Faltaría poner a votación de la Asamblea la creación de la Comisión Especial de Integración Argentina-Chilena, antes de leer la Declaración de Ushuaia.

Se leyó por Secretaría la integración de la misma pero no la hemos votado. Por lo tanto, corresponde poner a consideración de la Asamblea para votar si está o no de acuerdo con la creación de la Comisión Especial de Integración Argentina-Chilena.

Pta. (GUZMÁN): Se pone a consideración la moción de la diputada Milesi, de poner a votación la creación de la Comisión Especial de Integración Argentina-Chilena.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado. (Ver texto en Anexo).

- VII -

DECLARACIÓN DE USHUAIA

Pta. (GUZMÁN): A continuación, daré lectura a la Declaración de Ushuaia: "En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil seis, reunidos los integrantes del Parlamento Patagónico proceden a formalizar el cambio de autoridades previsto en sus estatutos, las que regirán hasta el diez de diciembre de dos mil siete; asumiendo como presidenta, la señora legisladora Angélica Guzmán; como vicepresidente, el señor legislador Miguel Ángel Portela y, como secretaria, la señora legisladora Patricia Pacheco, representantes de la provincia de Tierra del Fuego.

En este marco, los legisladores del Parlamento Patagónico participaron de la ECO Polar Ushuaia 2006 y, de acuerdo con los antecedentes y principios reiteradamente formulados por el Foro que integran, acuerdan adherir a los objetivos enunciados en la ECO Polar Ushuaia 2006: el Alerta Polar Siglo XXI y el Alerta Polar Internacional 2007-2008, comprometiéndose a desarrollar las tareas de divulgación y difusión, proyectando planes de inversión y desarrollo, y planes de contingencia que resulten de las conclusiones de los Foros mencionados, cuya importancia destacan como de alta trascendencia estratégica para la Región.

Asimismo, los legisladores dieron continuidad al análisis de la propuesta en materia de política aerocomercial que se formula en la Declaración de San Martín de los Andes, Neuquén, y que fueran aprobados por la Asamblea de Gobernadores de la ciudad de Ushuaia, en el mes de junio de 2005.

En tal sentido, se mantuvo una reunión con el señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, don Hugo Omar Cocco, con quien se acordó -al ser el anfitrión de la Asamblea de Gobernadores Patagónicos, a realizarse el 17 de junio-, nos permita incluir en la agenda de dicha reunión, una exposición de todo lo elaborado por este Parlamento en política aerocomercial.

Asimismo se propondrá constituir una Comisión Única de representantes de los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las seis provincias de la Región, solicitando sumar a ella a representantes de las áreas de Turismo y Transporte aerocomercial del gobierno nacional.

Se definió como indispensable elaborar una única propuesta que contemple y armonice los intereses de todos los patagónicos, quienes se ven afectados, en mayor o menor medida, por la actual situación del transporte aerocomercial.

La inminente firma del decreto nacional, que modificará pautas de la actual política aerocomercial, incluye propuestas de este Parlamento Patagónico.

Esto muestra a las claras que es una herramienta de participación e integración eficaz para las mejores políticas de la Región.

El Parlamento Patagónico nació hace más de una década. Tiene más vigencia que

nunca. Hoy inicia otra etapa. Seguimos el camino correcto”.

Ponemos entonces, a consideración de los señores diputados la Declaración de Ushuaia. Los que estén por la afirmativa, a mano alzada.

- Se vota y es afirmativa.

Pta. (GUZMÁN): Aprobado.

- VIII -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pta. (GUZMÁN): Siendo la hora 13:40, vamos a dar por finalizada la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico, no sin antes solicitarle a los parlamentarios que integran la Región Patagónica, que así como nuestro gobernador nos ha acompañado, vamos a pedir de ustedes, exactamente lo mismo cuando vayamos a las regiones patagónicas, el acompañamiento de sus gobernadores.

Así que llevan como tarea, legisladores, esta misión.

Muchas gracias por esta participación y hasta el próximo encuentro.

(Aplausos).

Es la hora 13:40.

0 0 0 0 0

Patricia Inés PACHECO
Secretaria

Angélica GUZMÁN
Presidenta

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

ANEXO:

ASUNTOS APROBADOS

- 1 -

Acta de la Comisión Especial de Transporte

En la ciudad de Ushuaia, a los veinticinco días del mes de mayo de dos mil seis, siendo las 17:10 horas, se reunieron diputados provinciales del Parlamento Patagónico, presidido por la legisladora Marta Milesi. En la oportunidad, se constituyó la Comisión Especial de Transporte del Parlamento Patagónico, con el objeto de considerar la política aerocomercial y terrestre de la Región. Participaron de la misma: Ester Acuña y Mario Pape, de la provincia de Río Negro; Rodolfo Iturrióz, José Pérez, Antonia Alegre y Carlos Faus, de la provincia de La Pampa; Nelly Lagoria y Alejandra Nasif, de la provincia de Chubut; Cristina Garrido, Bernardo Vega, Herminda Acuña, Jorge Espinosa, Constantino Mesplater, Rubén Campos, Olga Saldías, Jorge Conte, Eduardo Mestre y Ricardo Rojas, de la provincia del Neuquén y, por la provincia de Tierra del Fuego, Miguel Portela, Angélica Guzmán, Patricia Pacheco, María Vargas y Nélide Lanzares.

Las legisladoras Marta Milesi y Cristina Garrido manifestaron su preocupación por las informaciones aparecidas en medios nacionales y provinciales sobre un acuerdo suscripto por los mandatarios de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, para crear una línea aérea regional, agregando que esa actitud podría provocar una innecesaria división. Por tal motivo, la provincia del Neuquén, a través de su presidenta, diputada Cristina Garrido, solicitó una reunión de la mencionada Comisión para tratar el acuerdo aludido.

En otro orden de ideas, se destacó el trabajo realizado por el Parlamento Patagónico, a través de la Comisión de Transporte y se reafirmaron los contenidos del Acta suscripta en San Martín de los Andes, donde se fijó la posición del Foro Regional.

A partir de allí se inició un intercambio de opiniones, con la participación de todos los legisladores presentes, quienes además de coincidir con las expresiones de las legisladoras Milesi y Garrido, aportaron alternativas de solución sobre los pasos a seguir.

Se efectuaron autocríticas sobre el desarrollo del Parlamento Patagónico, donde prevaleció la decisión de generar espacios institucionales para la búsqueda de consensos en la Región y unificar criterios para los próximos encuentros que se elaboren.

La legisladora Angélica Guzmán informó que en la Legislatura de Tierra del Fuego no se ha avanzado en el tratamiento del convenio firmado por los gobernadores de las provincias más australes de la Región. Surgieron propuestas de reunión con las Comisiones de Transporte del Senado y de la Cámara de Diputados de la Nación, y la voluntad de reiterar la solicitud de audiencia al señor presidente de la Nación, doctor Néstor Kirchner y, además, sostener reuniones con los mandatarios provinciales patagónicos para informarles sobre la problemática de la comunicación aérea en la Región.

En el transcurso de la reunión se tomó conocimiento de la decisión del señor gobernador de Tierra del Fuego, don Hugo Omar Cóccharo, de reunirse con los integrantes del Parlamento Patagónico y sobre la realización de la Asamblea de Gobernadores, para el día 17 de junio, en esta ciudad, acordado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en oportunidad de reunirse las provincias petroleras.

Ante esta perspectiva, se resolvió solicitar al señor gobernador Cóccharo la participación en la misma, de la Comisión de Transporte, para exponer las gestiones que se han realizado desde la misma, la necesidad de instalar la problemática, unificar criterios como Región y peticionarles que acompañen al Parlamento Patagónico en el pedido de una audiencia con el señor presidente de la Nación. Se decidió resumir las propuestas a llevarle al señor gobernador fueguino, con dos temas centrales: Transporte Aerocomercial y la Agenda para el Desarrollo Sustentable de la Región. Siendo la hora 20:30 se da por finalizada la reunión.

Recomendación N° 70/06

Artículo 1º.- Conformar una Comisión específica, con el objeto de elaborar una Memoria que contenga los términos y condiciones de integración que surjan de la voluntad de las respectivas jurisdicciones. Esta Comisión tendrá las siguientes misiones y funciones:

- a) Relevar los campos, términos y condiciones de integración de cada jurisdicción;
- b) interactuar con las fuerzas vivas, gobiernos provinciales y organismos nacionales competentes, con el objeto de garantizar la ecuanimidad, satisfactoriedad y aceptabilidad del proceso de integración binacional;
- c) garantizar el pleno ejercicio de la voluntad federal;
- d) otros que surjan del criterio del Parlamento Patagónico.

Artículo 2º.- Informar a la Cancillería Argentina la conformación de esta Comisión de Integración Binacional, a fin de establecer vínculos de cooperación que coadyuven a afianzar un proceso de integración binacional razonable, equilibrado, saludable y satisfactorio para las comunidades involucradas.

Artículo 3º.- De forma.

Declaración de Ushuaia

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil seis, reunidos los integrantes del Parlamento Patagónico proceden a formalizar el cambio de autoridades previsto en sus estatutos, las que regirán hasta el diez de diciembre de dos mil siete; asumiendo como presidenta, la señora legisladora Angélica Guzmán; como vicepresidente, el señor legislador Miguel Ángel Portela y, como secretaria, la señora legisladora Patricia Pacheco, representantes de la provincia de Tierra del Fuego.

En este marco, los legisladores del Parlamento Patagónico participaron de la ECO Polar Ushuaia 2006 y, de acuerdo con los antecedentes y principios reiteradamente formulados por el Foro que integran, acuerdan adherir a los objetivos enunciados en la ECO Polar Ushuaia 2006: el Alerta Polar Siglo XXI y el Alerta Polar Internacional 2007-2008, comprometiéndose a desarrollar las tareas de divulgación y difusión, proyectando planes de inversión y desarrollo, y planes de contingencia que resulten de las conclusiones de los Foros mencionados, cuya importancia destacan como de alta trascendencia estratégica para la Región.

Asimismo, los legisladores dieron continuidad al análisis de la propuesta en materia de política aerocomercial que se formula en la Declaración de San Martín de los Andes, Neuquén, y que fueran aprobados por la Asamblea de Gobernadores de la ciudad de Ushuaia, en el mes de junio de 2005.

En tal sentido, se mantuvo una reunión con el señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, don Hugo Omar Cóccaro, con quien se acordó -al ser el anfitrión de la Asamblea de Gobernadores Patagónicos, a realizarse el 17 de junio-, nos permita incluir en la agenda de dicha reunión, una exposición de todo lo elaborado por este Parlamento en política aerocomercial.

Asimismo se propondrá constituir una Comisión Única de representantes de los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las seis provincias de la Región, solicitando sumar a ella a representantes de las áreas de Turismo y Transporte aerocomercial del gobierno nacional.

Se definió como indispensable elaborar una única propuesta que contemple y armonice los intereses de todos los patagónicos, quienes se ven afectados, en mayor o menor medida, por la actual situación del transporte aerocomercial.

La inminente firma del decreto nacional, que modificará pautas de la actual política

aerocomercial, incluye propuestas de este Parlamento Patagónico.

Esto muestra a las claras que es una herramienta de participación e integración eficaz para las mejores políticas de la Región.

El Parlamento Patagónico nació hace más de una década. Tiene más vigencia que nunca. Hoy inicia otra etapa. Seguimos el camino correcto.

0 0 0 0 0

SUMARIO

	Página
Palabras de Recepción	2
I - APERTURA DE LA SESIÓN	3
II - IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL Y LA BANDERA PROVINCIAL	4
III - ACTA DE RENOVACIÓN DE AUTORIDADES	5
Palabras de la Diputada Nacional (MC) doña Esther Fadul de Sobrino	7
Mensaje del Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego	8
IV - NOTAS INGRESADAS	8
V - ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRANSPORTE	11
Oradores Representantes de las Distintas Provincias	12
VI - RECOMENDACIÓN N° 70/06	19
VII - DECLARACIÓN DE USHUAIA	20
VIII - CIERRE DE LA SESIÓN	21
	0 0 0 0 0
ANEXO: Asuntos Aprobados	22